

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35596 *GRODIG CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA*
SYCAMORE TERRACE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 990/09 ejecución 206/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María Velázquez Galdón contra los demandados Grodig Corporation, Sociedad Limitada y Sycamore Terrace, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18/11/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados Grodig Corporation, Sociedad Limitada y Sycamore Terrace, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.968,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085119-1